

Concurso de diseño de un logotipo para el Club Deportivo Elemental Amigos del Hoyo 19

El Club deportivo Elemental Amigos del Hoyo 19 convoca a concurso el diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del Club.

El concurso se registrará por las siguientes BASES:

1. Objetivo: Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del Club en toda la difusión de información sobre el mismo a través de documentos oficiales y la página web www.amigoshoyo19.org

2. Participantes: El concurso está abierto a todos los socios del Club bien a nivel particular o bien como integrantes de un equipo. Cada equipo o concursante podrá presentar el número de propuestas que considere oportuno.

3. Propuestas:

El diseño deberá ser original e inédito.

Se valorará la facilidad de identificación con el deporte del golf.

Deberá hacer referencia inequívoca al club de golf Amigos del Hoyo 19.

Se deberá tener en cuenta la aplicación del logo en prendas textiles por lo que el número de elementos utilizados y la superficie de los mismos será reducida para facilitar y economizar su bordado.

Se aconseja la presentación de propuestas que por su sencillez y economía de medios sean fácilmente reconocibles.

4. Material a entregar: Cada diseño deberá presentarse en formato electrónico (enviando el archivo por mail y haciendo constar el nombre del socio o socios autores del mismo) y contendrá el logotipo aislado realizado con alguno de los programas habituales de diseño gráfico.

El logotipo presentado podrá ir acompañado de una breve explicación, de extensión no superior a una página.

5. Presentación de logotipos: El plazo de admisión de trabajos estará abierto desde la publicación de este documento en la web y hasta el día 15 de febrero de 2012, inclusive. Los trabajos se recibirán en el mail logotipoAH19@gmail.com

6. Jurado y veredicto: Una vez finalizado el plazo de admisión se mostrarán los trabajos realizados en la página web del Club y se abrirá un plazo a determinar por la junta directiva durante el cual cada socio del club podrá votar por el logotipo que considere.

7. Propiedad intelectual: El autor del logotipo seleccionado cederá en exclusiva al club de golf Amigos del Hoyo 19 los derechos de explotación de la obra, previstos en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI). De acuerdo con el artículo 14 del TRLPI prestarán su autorización para que el club de golf Amigos del Hoyo 19 pueda modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño, pudiendo utilizar para ello cualquier medio que considere oportuno.

El Club de Golf Amigos del Hoyo 19 será propietario del diseño seleccionado, pudiendo, en su caso y de acuerdo con la legislación vigente, registrarlo, adquiriendo los derechos de propiedad industrial.

8. Aceptación de las bases: La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases.